



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas con seis minutos** del día **treinta y uno de julio del año dos mil veinte**, en sesión realizada en modalidad a distancia, conforme a los términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de esta anualidad por el que se autoriza la celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a Distancia, de las Comisiones en la Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus Covid-19 utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Instituto, se reunieron la y los integrantes de la Comisión de Comunicación Social con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de esta anualidad, declaró que siendo las **diez horas con seis minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil veinte**, se dio inicio a la presente sesión en modalidad a distancia.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Consejera Presidenta de esta Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que procediera a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaria Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Comunicación Social.

Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaria Técnica** únicamente con derecho a voz.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

De igual forma, se hizo constar la asistencia del Director de Tecnologías de la Información, **Mtro. Gustavo Sánchez Cruz**, de la **Licda. Arely Hernández**, del Departamento de Diseño; y del **Lic. Sebero Ramírez**, de Apoyo a Consejeros.

En cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 4 del Orden del día, siendo éste la lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día doce de febrero de 2020.
6. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día dos de abril de 2020.
7. Presentación de Informe semestral de actividades de la Comisión de Comunicación Social en seguimiento al Plan Anual de Actividades 2020.
8. Presentación a cargo del Departamento de Diseño, de avances en la conformación de la segunda edición de la Revista Institucional Ka T'aan.
9. Presentación a cargo de la Oficina de Comunicación Social y Logística, del Concurso Tu Eslogan, Tu Voz, para definir un eslogan con lenguaje ciudadano que el IEPAC utilice durante proceso electoral.
10. Asuntos Generales.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la **Secretaría Técnica**, dio lectura al punto número 5 del Orden del día, referente a la **Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día doce de febrero de 2020**, siendo éste aprobado por unanimidad.

Posteriormente la **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 6 del Orden del día, referente a la **Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada en día dos de abril de 2020**.

Al respecto el Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Comunicación Social, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó especificar en el Acta su solicitud realizada durante la sesión del día dos de abril de 2020, respecto a evitar que se publique la imagen de algún funcionario público en la Editorial de la revista institucional Ka T'aan, lo cual fue atendido en su oportunidad durante la publicación de la primera edición de la revista en su formato digital y anexo al Acta en cuestión, la cual fue aprobada por unanimidad, atendiendo la solicitud planteada.

Acto seguido, la **Secretaría Técnica** procedió a dar lectura al punto número 7 del Orden del día, referente a la **Presentación de Informe semestral de actividades de la Comisión de Comunicación Social en seguimiento al Plan Anual de Actividades 2020**.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaría Técnica** de la Comisión brindar un resumen general del respectivo informe.

La **Secretaría Técnica** procedió a comentar las acciones de seguimiento realizadas durante el primer semestre del año, referentes a puntos contemplados en el Plan Anual de Actividades 2020 de la Comisión.

El **Consejero Electoral** e integrante de la Comisión, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, señaló que la situación de la pandemia es una condición extraordinaria, y es importante dejar claro en el Informe que las actividades de las que se informa se refieren a cómo realizó el seguimiento la Comisión.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, recordó que, como parte del Plan Anual de Actividades de la Comisión, se elaboró un cronograma de trabajo al que se ha dado seguimiento, de manera alterna a las acciones que han sido aprobadas en las sesiones realizadas durante el primer semestre del año, acorde a las funciones que le competen a la Comisión.

Respecto al tema de la revista institucional Ka T'aan, publicada durante el mes de abril con el seguimiento de la Comisión, la **Presidenta de la Comisión** señaló que fue complicado recibir artículos especializados y, para la segunda edición, ella contactó a consejeras y consejeros de otros estados como Nuevo León y Baja California, quienes colaboraron con artículos.

Solicitó redactar el informe dejando claro que la función de la Comisión es dar seguimiento a las actividades, en congruencia con el alcance de sus funciones.

No habiendo más observaciones al respecto, se procedió a dar lectura al punto número 8 del Orden del día, referente a la **presentación a cargo del Departamento de Diseño, de avances en la conformación de la segunda edición de la Revista Institucional Ka T'aan**.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la voz al **Mtro. Gustavo Sánchez Cruz, Director de Tecnologías de la Información**, y a la **Licda. Arely Hernández, Diseñadora**.

El **Mtro. Gustavo Sánchez Cruz, Director de Tecnologías de la Información**, informó que se llevaba un avance de más del 70 por ciento en la integración de la segunda edición de la revista.

La **Licda. Arely Hernández, Diseñadora** de la revista señaló que la línea de diseño continúa con una idea conceptual de los temas y el uso de los colores autorizados por el Manual de Imagen Institucional.

La **Secretaría Técnica, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, detalló que ha sido complicado lograr que coincidan las agendas de las y los integrantes del Comité Evaluador Editorial, principalmente por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19.

Asimismo, fue necesaria la ayuda de la **Consejera Presidente** de la Comisión, quien apoyó para obtener las colaboraciones para la primera y segunda edición de la revista.

El **Consejero Electoral** e integrante de la Comisión, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó respecto a la fecha de publicación proyectada y cómo se trabaja el tema del derecho de autor en el caso de las imágenes.

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE COMUNICACION SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, DE FECHA TRENTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

El **Mtro. Gustavo Sánchez Cruz**, Director de Tecnologías de la Información, comentó que se estima llevar a cabo la publicación en el portal institucional a su cargo durante la tercera semana de agosto, una vez concluida y aprobada por la Comisión.

Respecto al tema de derechos de autor de las imágenes la **Licda. Arely Hernández** explicó que para la publicación se utilizaron fotografías de bancos de imágenes gratuitos y de pago.

El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, **Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, preguntó si ya se abrió la convocatoria para el tercer número, ya que podría apoyar con obtener colaboraciones para la tercera edición.

La **Secretaría Técnica, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, le informó que la convocatoria permanece abierta y se actualiza en el portal institucional en cuanto se publica cada edición. En el caso de la tercera edición el tema central será: Democracia.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó que, en cuanto se actualice el diseño de la convocatoria se comparta con la y los integrantes de la Comisión.

El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó se le comparta la convocatoria para gestionar colaboraciones.

Respecto a la valiosa labor que realiza el Comité Evaluador Editorial la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, destacó la disposición de las y los integrantes de colaborar con la revisión de textos especializados, a pesar de la contingencia sanitaria.

Asimismo, propuso ampliar el Comité con la adhesión de cuatro personas del Instituto que apoyen en la revisión y dictaminación de los artículos especializados a las cuatro personas externas, para que sea un número mayor de personas que permitan consenso más ágil para la revisión y aprobación de los artículos que se reciba.

Esa propuesta fue avalada por el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, y por el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, **Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**.

Posterior a ese punto la **Secretaría Técnica, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, procedió al punto número 9 respecto a la **presentación a cargo de la Oficina de Comunicación Social y Logística, del Concurso Tu Eslogan, Tu Voz, para definir un eslogan con lenguaje ciudadano que el IEPAC utilice durante proceso electoral.**

Explicó que mediante Presidencia se propuso realizar un Concurso entre el personal, alumnado de la Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales e integrantes de la Red Cívica, para obtener un slogan que pudiera utilizarse durante el Proceso Electoral 2020-2021.

Presentó el diseño y las bases del concurso cuyo nombre sería Tu Eslogan, Tu Voz, en referencia al hashtag utilizado por el Instituto, el cual tiene como fin generar el sentido de pertenencia entre el personal del Instituto e integrantes de la Maestría y de la Red Cívica, que son aliadas y aliados de las acciones y visión del órgano electoral.

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE COMUNICACION SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Detalló que la intención es que la idea para el slogan surja de estos grupos y se replique como parte de una campaña institucional durante el proceso electoral.

La Comisión fue propuesta por Presidencia para que sus integrantes sean jurado calificador y las tres frases con mayor puntuación serían sometidas a votación en redes sociales.

El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, recordó que se llevó a cabo una reunión con una empresa para analizar una campaña de difusión y preguntó si el concurso no chocaría con una posible campaña.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, comentó que fue invitada por la Consejera Presidente del Instituto, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, a una reunión en la cual se planteó el tema del eslogan y en dicha reunión opinó que no sólo se trataría de buscar un eslogan, sino que se necesita una campaña integral de proceso electoral que incluya todos los temas de proceso electoral, pero tendría que analizarse las capacidades institucionales en materia de recursos.

Agregó que el concurso está dirigido sólo a personal del Instituto, de la Maestría y de la Red Cívica y su propuesta fue incluir a las escuelas de diseño.

El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, comentó que las atribuciones de la Comisión surge de las que otorgue el Consejo General, por lo cual, lejos de una decisión que pueda tomar la Presidencia del Instituto, estimaría conveniente que emane del Consejo General la decisión de si la Comisión debe fungir como jurado calificador.

Respecto a la posibilidad de contratar una campaña integral de difusión para proceso electoral y se pretende con el concurso obtener un slogan que sea el sello de identidad en el marco del proceso, debería ser un tema que se aborde con mayor seriedad. Al ser un concurso quien gane esperaría que se utilice el slogan y, si se contrata una empresa publicitaria, podría existir la posibilidad de utilizar un slogan diferente a la idea que haya resultada ganadora en el concurso.

El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, **Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, consideró que el Consejo General sería la vía por la cual se debe decidir si se realiza el concurso y si la Comisión debe fungir como jurado del mismo.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, coincidió con el Consejero Vallejo Buenfil, respecto a que es necesario analizar qué pasaría con el slogan ganador, en caso que se decida contratar a una empresa para llevar a cabo una campaña de difusión y no sea viable incluir la idea ganadora.

Consideró necesario tomar en cuenta las observaciones y no tomar una decisión aislada, sino trabajar en una campaña integral y si el tema se ve mediante Consejo General se dé la formalidad para que la Comisión dé el seguimiento.

El **Director de Tecnologías de la Información, Mtro. Gustavo Sánchez Cruz**, mencionó que es importante considerar la capacidad de las empresas al momento de realizar contrataciones para que ayuden a resolver y no compliquen la operatividad de las áreas.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La **Secretaría Técnica** mencionó la necesidad de definir primero si habrá alguna contratación de alguna empresa que diseñe e implemente una campaña publicitaria de difusión durante el proceso electoral para tomar una decisión respecto a la implementación del concurso y, en caso que se decida contratar una empresa para diseñar e implementar el tema de difusión, que existan garantías de que cumplirá con lo que le sea solicitado, incluyendo la idea de la cual surja toda la campaña.

Consideró necesario tener claro qué tema se quiere fortalecer en materia de difusión, ya que el incentivar la participación ciudadana en las urnas tal vez no es la prioridad, sino más bien enfocarse en sectores que es necesario incluir más al momento de informar.

El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, **Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez**, consideró que la convocatoria está bien elaborada y el objetivo es válido. Opinó que se podría utilizar el concurso para solicitar que hagan una campaña en sus redes sociales en materia de participación el proceso electoral y premiar esa labor.

Respecto a la realización de una campaña integral opinó que, por cuestiones presupuestales, es probable que no sea posible contratarla.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, coincidió con la idea de modificar la idea del concurso y hacer algo que permita más fortalecer el sentido de identidad.

El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, comentó que si se plantea que la Comisión funja como jurado calificador de algún tema debe decidirlo el Consejo, conforme a las funciones y atribuciones de la Comisión.

Coincidió con la idea planteada por el Consejero Valladares Sánchez y esta convocatoria pudiera ser pensada para vincular a profesionales en áreas de comunicación, diseño, fotografía para un proyecto profesional con la posibilidad de desarrollar algún proyecto en específico.

Agregó que podría funcionar como mecanismo para generar ideas contar con un buzón de propuestas en materia de difusión y aprovechar de alguna forma la labor realizada de diseño de la convocatoria con fines de fortalecimiento de la identidad institucional.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó reformular la propuesta del concurso con las ideas propuestas por los Consejeros.

Respecto a la campaña integral consideró que sea Consejo General que decida si se dará la atribución de seguimiento a la Comisión, o si el Consejo General será quien dé directamente seguimiento al tema.

El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, manifestó estar de acuerdo a que el tema se discuta en Consejo General y, si se determina realizar una campaña integral, dependerá de la capacidad presupuestal.

Al no haber más comentarios la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaría Técnica** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La Secretaria Técnica dio lectura al punto número 10 de la orden del día referente a **Asuntos Generales**.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los presentes si tenían algún otro tema a tratar en **Asuntos Generales**.

La **Secretaria Técnica** informó que se está trabajando en diseños relacionados con Proceso Electoral para difusión, en coordinación con el Departamento de Diseño.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, mencionó que es necesaria informar a la ciudadanía que, por esta ocasión con motivo de la pandemia, el inicio del proceso electoral será en noviembre y no en septiembre.

El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, propuso considerar la posibilidad de realizar reuniones de trabajo o sesiones que permitan conocer sobre temas referentes a la función de la Comisión cuando existan materiales en producción.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, añadió que pueden conocerse los insumos de difusión vía WhatsApp y llevar a cabo reuniones que permitan tener una lluvia de ideas para la elaboración de materiales para difusión.

De igual modo, solicitó retomar el incluir lenguaje de señas mexicano y traducción a lengua maya de los resúmenes de eventos o sesiones, aprovechando vínculos existentes con instituciones como el INDEMAYA y el IIPEDY y que esto se establezca para dar a conocer información sobre sesiones del Consejo General.


No habiendo más asuntos a tratar se solicitó a la **Secretaria Técnica** continuar con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 11 referente a la **Declaración de haberse agotado todos los puntos del Orden del día**.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, en cumplimiento del punto número 12 del Orden del día y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declaró clausurada la presente sesión realizada en modalidad a distancia, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos y agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión.



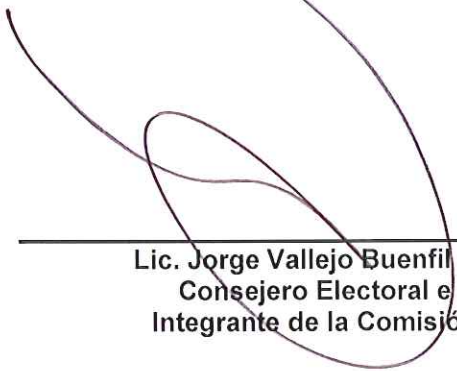
**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**




**Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión**



**Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión**



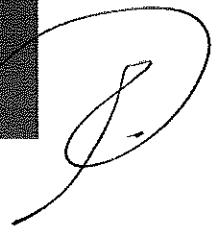
**Lic. Jorge Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión**



**Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaría Técnica de la Comisión
de Comunicación Social**



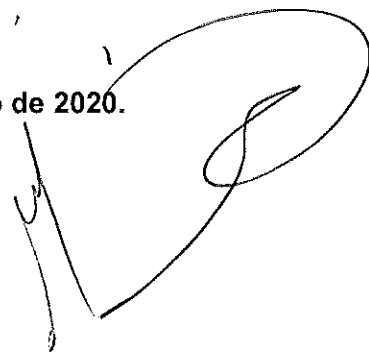
31 de julio de 2020



y

ÍNDICE

- I. Introducción.**
- II. Marco normativo.**
- III. Integración de la Comisión de Comunicación Social.**
- IV. Obligaciones y atribuciones.**
- V. Objetivos del Plan de Trabajo.**
- VI. Ejes de acción.**
- VII. Sesiones desarrolladas.**
- VIII. Acciones realizadas durante el periodo de enero a junio de 2020.**



I. Introducción.

En apego a las obligaciones y atribuciones que le confiere a la Comisión de Comunicación Social el artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y con el objetivo de informar sobre el seguimiento al cumplimiento de las actividades proyectadas a realizar en el Plan Anual de Actividades 2020, se integra el presente Informe Semestral de actividades de la Comisión de Comunicación Social.

En el presente documento se informa sobre el seguimiento conforme a las obligaciones y atribuciones de la Comisión de Comunicación Social, la relación de las sesiones, reuniones de trabajo y actividades celebradas durante el periodo de enero a junio de 2020.

II. Marco normativo.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán mediante Acuerdo C.G.-013/2016 de fecha 30 de agosto del año 2016, aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el cual establece que:

Con fundamento en la fracción VII del artículo 127 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán se aprueba la creación e integración de la Comisión de Comunicación Social.

El antecedente de esta Comisión es la Comisión de Comunicación y Vinculación que fue aprobada el 8 de octubre de 2014, mediante el acuerdo C.G.-013-2014 en Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto.

El 13 de octubre de 2017, por acuerdo C.G.-XXX/2017 en Sesión Extraordinaria con fecha 13 de octubre de 2017 se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social, atendiendo a las funciones que tiene como promover y fortalecer la imagen e identidad Institucional, promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva y supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.

III. Integración de la Comisión de Comunicación Social.

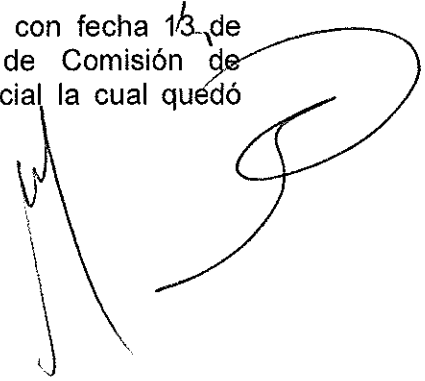
Mediante acuerdo C.G.-XXX/2017 en Sesión Extraordinaria con fecha 13 de octubre de 2017 se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social la cual quedó integrada de la siguiente forma:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral
Presidenta

Dr. Jorge Valladares Sánchez
Consejero Electoral
Integrante

Lic. Jorge Vallejo Buenfil
Consejero Electoral
Integrante

Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Titular de la Oficina de Comunicación
Social y Logística
Secretaría Técnica



Y

IV. Obligaciones y atribuciones.

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Comisión de Comunicación Social tiene las siguientes obligaciones y atribuciones:

- Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.
- Supervisar la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.
- Vigilar que el Instituto solicite en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.
- Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.
- Supervisar el cumplimiento del Programa de Comunicación Social del Instituto y la difusión de los programas Institucionales.
- Supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
- Promover un manejo integral, eficaz y eficiente de la comunicación al interior del Instituto.
- Presentar al Consejo General el informe Anual de actividades de la comisión.
- Fijar sus procedimientos y normas de trabajo.
- Las demás que les confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

V. Objetivos del Plan de Trabajo.

5.1 Objetivo General.

Orientar la realización de actividades que contribuyan a la promoción y seguimiento permanente de las acciones institucionales de comunicación, imagen e identidad institucional.

5.2 Objetivos específicos.

Sugerir estrategias de acompañamiento a acciones en materia de difusión y comunicación organizacional, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.

Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.

Contribuir a la vigilancia de las solicitudes realizadas en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.

Dar seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Comunicación Social del Instituto y la difusión de los programas institucionales.

Dar seguimiento a las acciones realizadas por Grupos de Trabajo que forman parte de esta Comisión.

Dar seguimiento a la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.

VI. Ejes de acción.

Derivado de los objetivos se planea implementar los siguientes ejes y líneas de acción:

Eje 1: Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.

Acciones estratégicas:

1. Dar seguimiento a la elaboración de un Manual de Operación de Comunicación Social.
2. Dar seguimiento a las acciones realizadas por los Grupos de Trabajo de la Comisión de Comunicación Social referentes a la Gaceta Interactiva; Actividades de Integración; Administración del Portal Institucional, y de la Revista Institucional, los cuales contribuyen a la comunicación al interior y al exterior del Instituto.

Eje 2: Dar seguimiento a la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.

Acciones estratégicas:

1. Dar seguimiento a la generación de información institucional difundida mediante boletines y publicaciones realizadas en la página institucional y/o en cuentas institucionales de redes sociales.
2. Dar seguimiento a la producción de los spots institucionales que se realicen con fines de difusión.
3. Dar seguimiento a la habilitación de una cabina de grabaciones y a la realización de transmisiones a través de redes sociales.
4. Dar seguimiento a la realización de actividades de intercambio de información con medios de comunicación masiva para difusión de acciones institucionales.

Eje 3: Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.

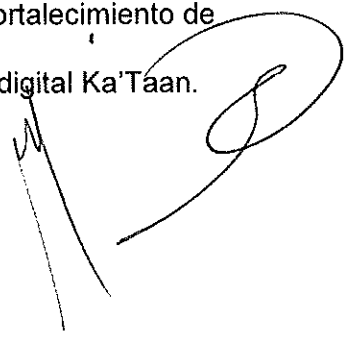
Acciones estratégicas:

1. Dar seguimiento al diseño e implementación de actividades de difusión institucional que permitan generar en la ciudadanía el uso de herramientas de decisión, cultura cívica y participación ciudadana.

Eje 4. Promover estrategias de vinculación con actores sociales.

Líneas de acción:

1. Dar seguimiento a la implementación de estrategias de vinculación, para difusión, con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
2. Dar seguimiento a la publicación de la Revista Institucional digital Ka'Taan.



✓

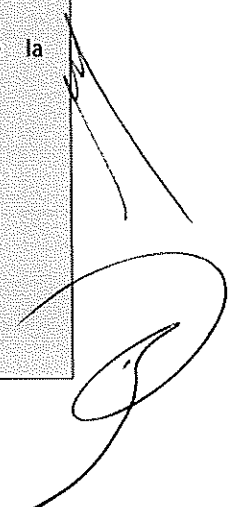
VII. Sesiones desarrolladas.

En el ejercicio de sus funciones la Comisión de Comunicación Social durante el periodo de enero a junio del año 2020 efectuó las sesiones que se relacionan a continuación.

Tabla 1. Relación de sesiones de la Comisión de Comunicación Social realizadas en el periodo que se informa.

| No. | FECHA Y HORA | TEMAS A TRATAR | LISTA DE ASISTENTES |
|-----|--------------------------------|---|---|
| 1 | 12/02/20 14:32 horas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día doce de octubre de 2019. 2. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación Social 2019. 3. Análisis y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación Social 2020. 4. Asuntos Generales. | <p align="center">Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licda. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Presidente 2. Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez Consejero Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante 4. Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística Secretaría Técnica |

| | | | |
|---|--------------------------------|---|--|
| 2 | 02/04/20 10:14 horas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación en su caso, de la publicación de la revista Ka T'aan en su primer número de edición. 2. Asuntos Generales. | <p>Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licda. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Presidente 2. Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez Consejero Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante <p>Invitados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mtro. Gustavo Sánchez Cruz Director de Tecnologías de la Información 2. Licda. Arely Hernández Diseñadora 3. Lic. Sebero Ramírez Apoyo a Consejeros |
|---|--------------------------------|---|--|



Y

VIII. Acciones realizadas durante el periodo de enero a junio de 2020.

A continuación, se establecen acciones estratégicas realizadas por la Comisión de Comunicación Social a realizarse en coordinación con Grupos de Trabajo, Comisiones Permanentes y Temporales del Consejo General, áreas integrantes de este Instituto, así como actores sociales y aliados para el cumplimiento de las funciones conferidas por el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Tabla 2. Relación de acciones de la Comisión de Comunicación Social realizadas en el periodo que se informa.

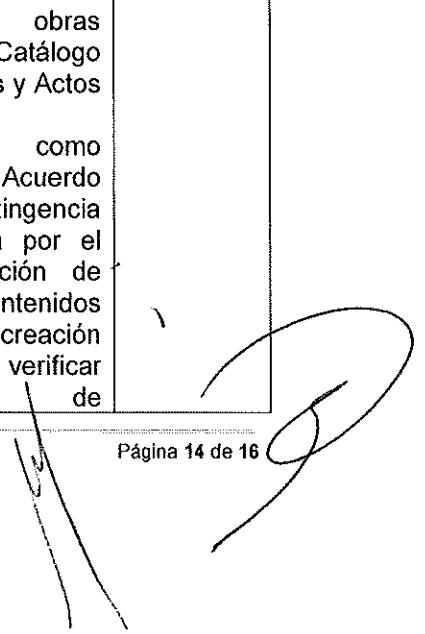
| ACCIONES PROYECTADAS | OBJETIVO | ACTIVIDAD | PERIODO |
|---|--|--|------------------------------|
| Seguimiento a Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva. | Dar seguimiento a la labor del Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva con el fin de fomentar un espacio de concurrencia de ideas y propuestas del personal a través de publicaciones semanales y/o mensuales. | Se dio seguimiento a la implementación del correo institucional gaceta.interactiva@iepac.mx para el envío de información al personal. No obstante, ante la contingencia sanitaria generada por la propagación del COVID-19 y el cierre administrativo derivado del Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de esta anualidad, se acordó únicamente compartir información mediante WhatsApp con personal disponible, en caso de ser necesario. | De enero a diciembre de 2020 |
| Seguimiento a Grupo de Trabajo de Actividades de Integración. | Dar seguimiento a la labor del Grupo de Actividades de Integración, el cual se encargará de organizar actos que propicien la participación, integración e intercambio de | Durante el primer semestre del año no se proyectaron ni realizaron Actividades de Integración. | De enero a diciembre de 2020 |

**Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Comunicación Social
en seguimiento al Plan Anual de Actividades 2020**



| | | | |
|---|--|---|------------------------------|
| | ideas y opiniones entre el personal, en el marco de efemérides y fechas relacionadas con la labor institucional. | | |
| Seguimiento al Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional. | Dar seguimiento a las publicaciones realizadas por el Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional para mantener actualizada la información referente a las áreas, acuerdos, normas y demás información respectiva a la labor que lleva a cabo el órgano electoral estatal. | Se dio seguimiento a la actualización de información pública en el Portal institucional. Asimismo, la Coordinación del Grupo de Trabajo se encargó de añadir banners referentes a la Agenda Institucional y Sesiones en Vivo, solicitados durante la sesión de la Comisión realizada el 2 de abril del presente año. Asimismo, se dio seguimiento a publicaciones relacionadas con información recibida del Instituto Nacional Electoral, así como actualización de los segmentos referentes a Actas del Consejo General y Boletines. | De enero a diciembre de 2020 |
| Seguimiento al Grupo de Trabajo de la Revista Institucional. | Dar seguimiento a la labor del Grupo de Trabajo de la Revista Institucional que tendrá como objetivo contribuir a la difusión de actividades institucionales y fortalecer la imagen institucional mediante vínculos con la ciudadanía. | Se dio seguimiento al Grupo de Trabajo de la Revista Institucional, lográndose concretar la primera publicación de dicha revista el 13 de abril de 2020. Asimismo, se dio seguimiento a la solicitud de enviar mediante banner interactivo en correo electrónico la publicación a los contactos del Instituto, Red Cívica e instituciones académicas. La información se compartió también a institutos locales electorales | De enero a diciembre de 2020 |

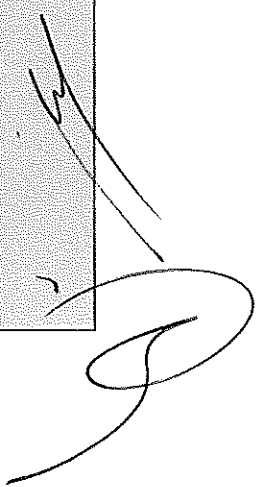
| | | | |
|--|---|---|--------------------------------------|
| | | <p>y a través de la página institucional y redes sociales. Se actualizó la convocatoria para la segunda edición, teniendo como tema principal inclusión. La Presidenta de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, contribuyó a la labor de difusión invitando de manera personal a miembros de otros Organismos Públicos Locales Electorales a participar. Al término del semestre se estaba en proceso de recepción de colaboraciones.</p> | |
| <p>Seguimiento a la generación de información institucional difundida mediante boletines y publicaciones realizadas en la página institucional y/o en cuentas institucionales de redes sociales.</p> | <p>Seguimiento a las acciones que se realicen para procurar la generación de información institucional difundida mediante boletines y publicaciones realizadas en la página institucional y/o en cuentas institucionales de redes sociales.</p> | <p>Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a la publicación de 15 boletines relacionados con información sobre el Catálogo Definitivo de Políticas Públicas y Actos Trascendentales; Sesiones del Consejo General; presentación del Libro del Dr. Ciro Murayama Rendón titulado "La democracia a Prueba. Elecciones en la era de la posverdad"; cierre de periodo para la presentación plebiscitos sobre obras consideradas en el Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como Trascendentales; Acuerdo referente a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19; publicación de revista Ka T'aan y contenidos infantiles en línea; creación de Comisión para verificar cumplimiento de</p> | <p>De enero a diciembre de 2 020</p> |



| | | | |
|--|---|---|-------------------------------|
| | | <p>procedimiento de partido político; sesión de Comité Ejecutivo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán, entre otros contenidos institucionales.</p> <p>De igual modo, se dio seguimiento a un total de 1,324 publicaciones en cuentas institucionales en redes sociales.</p> | |
| Seguimiento a la producción de los spots institucionales que se realicen con fines de difusión. | Dar seguimiento a las acciones que se realicen para la contratación, producción y difusión de un spot institucional con información relativa al proceso electoral 2020-2021. | Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a la producción de un spot institucional referente a contenidos sobre Proceso Electoral, cuya planeación y producción fue reagendada para el mes de septiembre, ante la contingencia sanitaria generada por la propagación del virus COVID-19 y el cambio de fecha para el inicio del Proceso Electoral 2020-2021. | De mayo a julio de 2020 |
| Seguimiento a la habilitación de una cabina de grabaciones y a la realización de transmisiones a través de redes sociales. | Dar seguimiento a las gestiones que se realicen para la construcción de una cabina para grabaciones y transmisiones con fines de difusión institucional, así como al programa de transmisiones para el mismo fin. | Se dio seguimiento a la habilitación de una cabina de grabaciones, y actualmente se encuentra en etapa de adquisición de equipos. Se pretende que la cabina esté habilitada durante el último trimestre del año para ser utilizada en la producción de contenidos relacionados con Proceso Electoral. | De abril a diciembre de 2020. |
| Seguimiento a la publicación de la Revista Institucional digital Ka'Taan. | Seguimiento a la integración, producción y publicación de la Revista Institucional digital Ka'Taan. | Se dio seguimiento a la publicación de la primera edición de la Revista Ka T'aan, la cual fue aprobada en sesión de la Comisión el 2 de abril del año en curso. | De enero a diciembre de 2020. |

**Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Comunicación Social
en seguimiento al Plan Anual de Actividades 2020**



| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <p>La primera edición de la revista fue publicada en la página institucional el día 13 de abril, se difundió su publicación mediante boletín enviado a medios de comunicación, redes sociales y a través de correos electrónicos enviados a contactos ciudadanos, empresariales, electorales y académicos del Instituto.</p> |  |
|--|--|--|---|